

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Consultorio Empresarial

REGLAMENTO

TÍTULO I.- DE LOS FINES Y OBJETIVOS.-

Art. 1 El presente Reglamento establece el conjunto de normas y procedimientos generales que regulan las actividades del Consultorio Empresarial, instancia académica dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana.-

Art. 2 Como objetivo general se establece la prestación de servicios de asesoría empresarial a las personas jurídicas y naturales, y al público en general, facilitando prácticas reales a los alumnos de las carreras de Grado dependientes de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas de la universidad, participando de forma directa con el sector productivo y comercial del país, cumpliendo con una proyección a la sociedad.

Art. 3 Como objetivos específicos se establecen el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Diseñar y desarrollar un sistema de prácticas empresariales y consultorías para los alumnos de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que refuercen los procesos de enseñanza, afianzando en los estudiantes las competencias prácticas necesarias para un eficiente desempeño profesional y empresarial.
- b) Promover desde el consultorio, la creación de líneas de investigación en materia empresarial, convenios interinstitucionales y otras actividades que actualicen, posicionen y proyecten la facultad.
- c) Prestar la asesoría empresarial a diversos entes económicos de la región, tales como: emprendedores que buscan orientación para iniciar su nuevo negocio; entidades sin fines de lucro y Micro, Pequeñas y Medianas empresas.-

TÍTULO II.- DE LA MISIÓN Y VISIÓN.-

Art. 4 La misión del consultorio empresarial es asesorar y orientar a emprendedores, Mipymes y entidades sin fines de lucro, en áreas de conocimiento afines a las carreras de Contabilidad, Administración, Economía, Marketing, Ingeniería Comercial, Comercio Exterior, Hotelería y Turismo.-

Art. 5 La visión es ser reconocidos como una institución de apoyo y fortalecimiento para el sector empresarial, facilitando la creación y el desarrollo de empresas con alto potencial de crecimiento e impacto en la economía nacional.

TÍTULO III.- DEL FUNCIONAMIENTO

Para efecto del buen uso y atención del Consultorio Empresarial se han establecido los siguientes procedimientos para su funcionamiento:

Art. 6 Las modalidades de atención del Consultorio Empresarial podrán darse de las siguientes maneras:

- a) *Presencial*, en las instalaciones de la Universidad;
- b) *Virtual*, a través de la página web de la Universidad;

c) *Semipresencial*, para eventos, proyectos y necesidades puntuales que determine conveniente el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.-

Art. 7 Las actividades desarrolladas en el Consultorio Empresarial serán orientadas por Docentes Tutores designados por el Decanato, quienes deberán ser profesionales del área empresarial con idoneidad necesaria para orientar a los alumnos y las diferentes áreas del consultorio.

Art. 8 El Consultorio Empresarial será supervisado por las Direcciones de las Carreras correspondientes, cuyos responsables deberán monitorear y evaluar los trabajos realizados por dicho consultorio, con informe anual al Decanato.

Art. 9 Para acceder a los servicios del Consultorio Empresarial los usuarios deberán completar un Formulario de Datos del Solicitante, el cual deberá ser archivado en el Registro respectivo.

Además será habilitado un Registro de Avance de Actividades del Consultorio que tendrá por objeto consignar los informes acerca de la situación de los trabajos iniciados, culminados y en proceso, a ser firmados por el docente tutor y los alumnos responsables.

TÍTULO IV.- DISPOSICIONES FINALES

Art. 10 En caso de necesidades emergentes, urgencias, controversias u otras situaciones no previstas en este Reglamento, ellas serán resueltas por el Decanato y, en su caso, considerando la complejidad del caso, a petición suya, podrá elevarlo al Comité Académico de la Universidad.